

MESA: ÚNICA:

EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009

AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO (S)

--- En la población de Tila, Chiapas, a los 10 días del mes de marzo del año 2009 dos mil nueve.-----

--- El que suscribe Lic. [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la mesa única de la Procuraduría General de la República, Delegación Estatal en Chiapas, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

CERTIFICA

--- Que la presente copia fotostática que consta de 01 UNA foja útil, concuerdan fiel y exactamente con el original que en este lugar y fecha tuve a la vista y con que fue cotejada y compulsada debidamente.-----

--- Así, lo acordó y firma el [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

DAMOS FE

T. DE A. [Signature]

[Signature] T. DE A.

[REDACTED]

UNIDAD ESPECIALIZADA EN TERRORISMO ACC



PROCURADURIA G  
SUBPROCURADURIA  
ESPECIALIZADA EN  
DELITOS DE  
ESPIONAJE Y T.

SUBPROCURADURÍA DE DE  
PREVENCIÓN DEL DELITO  
COMUNIDAD  
SCALÍA ESPECIALIZADA  
PERSONAS DESAF.  
MESA



MESA: UNICA.  
EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009.  
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

-----ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS.-----

- En la Población de Tila, Chiapas, a los 10 diez días del mes de Marzo del año 2009, dos mil nueve.-----

- TENGASE, por recibido el oficio número 063/2009 de fecha 06 del mes de marzo del presente año, suscrito por [REDACTED] Fiscal del Ministerio Público Especializado en Delincuencia Organizada, Mujer y la Familia, de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, con sede en Yajalón, Chiapas, mediante el cual rinde el informe solicitado por esta Fiscalía de la Federación; por lo cual, con fundamento en lo establecido por el artículo 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

-----ACUERDA-----

- UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

-----CUMPLASE.-----

- Así, lo acordó y firmó [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

DAMOS FE

RAL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
E DELINCUENCIA  
IZADA  
A EN INVESTIGACIÓN  
Y TRÁFICO DE ARMAS

T. DE A.

T. DE A.



REPUBLICA  
SERVICIOS A LA  
DE TERNOS  
TICO DE FORMAS  
DE BÚSQUEDA  
RECIDAS  
16





PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
FISCALIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA INDIGENA  
FISCALIA ESPECIALIZADA EN ATENCION A LA VIOLENCIA  
DE LA MUJER Y LA FAMILIA.



134

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RECIBIDO  
06 MAR 2009

OFICIO NUMERO: 063/2009.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.  
YAJALON, CHIAPAS A 06 DE MARZO DEL 2009.

DELEGACION ESTADAL CHIAPAS  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES  
TILA, CHIAPAS

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION INVESTIGADOR.

BUENAS DIAS  
BUSQUEDA DE

En contestación a su oficio número TIL/062/2009, de fecha 03 de Marzo del presente año, mediante el cual solicita informe sobre antecedentes de registro en los libros de gobierno respecto de Averiguaciones Previas y Actas Administrativas en las que aparezcan las siguientes personas; Gabriel Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya; al respecto me permito informarle que una vez revisados minuciosamente los libros de gobierno que obran en esta mesa de trámite, así como el Sistema AMP 2000 no se encontró registro alguno relacionado con los mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial

AL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ZADA  
A EN INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE ARMAS



RESPECTUOSAMENTE.  
"STRATEGIA EFECTIVO NO REELECCION"  
FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO.

[Redacted signature area]

REVISADO EN  
COP-INTERVENCION  
Y DE ARMAS.



AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES

MESA: ÚNICA:

EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009

AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO (S)

--- En la población de Tila, Chiapas, a los 10 días del mes de marzo del año 2009 dos mil nueve.-----

--- El que suscribe Licenciado [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Delegación Estatal en Chiapas, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

CERTIFICA-----

--- Que la presente copia fotostática que consta de 01 UNA foja útil, concuerdan fiel y exactamente con el original que en este lugar y fecha tuve a la vista y con que fue cotejada y compulsada debidamente.-----

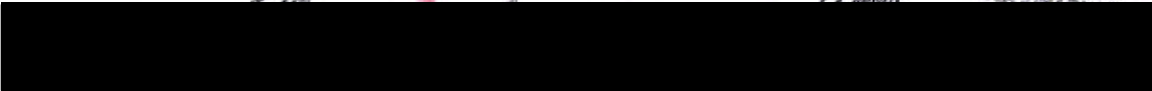
CONSTE-----

--- Así, lo acordó y firmó [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

DAMOS FE-----

T. DE A.

T. DE A.



PROCURADURÍA GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELITOS DE TRAFICO DE DROGAS  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS DE TRAFICO DE DROGAS  
MUNICIPIO DE OZAMA  
ESTADO DE CHIAPAS  
C. P. [REDACTED]





MESA: UNICA.  
EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009.  
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

- - - En la Población de Tila, Chiapas, a los 11 once días del mes de Marzo del año 2009, dos mil nueve.-----

- - - TENGASE, por recibido los oficios números AFI/TIL/282/2009 y AFI/TIL/283/2009, ambos de fecha 11 del mes de marzo del presente año suscrito por [REDACTED]

la Agencia Federal de Investigaciones, mediante el cual devuelve los oficios números TIL/057/2009 y TIL/058/2009, de fecha tres de los corrientes, en virtud de que no fue posible su entrega ya que el Catastro que atiende esta zona, se encuentra en el municipio de Ocosingo, Chiapas; por lo cual, con fundamento en lo establecido por el artículo 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- ACUERDA -----

- - - PRIMERO.- Se deja sin efecto la solicitud de la presente información al Catastro Municipal de Ocosingo, Chiapas, en virtud de que el Similar adscrito a la Subsele del citado municipio, también se encuentra practicando las mismas diligencias de exhorto.-----

- - - SEGUNDO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CUMPLASE -----

Así, lo acordó [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

DAMOS FE



T. DE A.

T. DE A.

[REDACTED]

SERVICIOS A.S.  
BÚSQUEDA DE  
PRECIDAS  
16





**PROCURADURIAS GRAL. DE LA REPUBLICA.**  
**DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL**  
**POLICIAL**  
**AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN SUBSEDE**  
**TILA, CHIAPAS**  
**Nº OFICIO: AFI/TIL/282/2009**

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

TILA, CHIAPAS, A 11 DE MARZO DEL 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.  
TILA, CHIAPAS.  
PRESENTE:

DA DE BUSQUENA DE  
SAPARECIDAS

ME PERMITO INFORMARLE QUE NO SE PUEDE DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL OFICIO: TIL/058/2009, EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009, AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2009, EN VIRTUD QUE MANIFESTARON QUE EL CATASTRO SE ENCUENTRA EN LA POBLACIÓN DE OCOSINGO, CHIAPAS EL CUAL ESTA FUERA DE NUESTRA JURIDICCION.

LO QUE ME PERMITO DE HACERLE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES Y EFECTO LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

DE LA REPUBLICA  
PECIALIZADA EN  
LIMCUENCIA  
IA  
Y INVESTIGACIÓN  
TRÁFICO DE ARMAS

**PROCURADURÍA GENERAL**  
**DE LA REPÚBLICA**  
**RECIBIDO**  
 11 MAR 2009  
 DELEGACIÓN ESTATAL CHIAPAS  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
 TILA, CHIAPAS

RESPECTUOSAMENTE  
AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
EN TILA, CHIAPAS

[Handwritten signature]

[Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA

RECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
D.

Cc: Jefe Regional de la Agencia Federal de Investigación, para superior conocimiento, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DE CIRCULAR A LOS  
DEPARTAMENTOS  
DE TILA, CHIAPAS  
EL 11 DE MARZO DE 2009  
10:34 AM









**PROCURADURIAS GRAL. DE LA REPUBLICA.**  
**DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL**  
**POLICIAL**  
**AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION SUBSEDE**  
**TILA, CHIAPAS**  
**Nº OFICIO: AFI/TIL/283/2009**

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

TILA, CHIAPAS, A 11 DE MARZO DEL 2009.

[Redacted]

FEDERACION.

TILA, CHIAPAS.  
PRESENTE:

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS HUMANITARIOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.  
 DIVISION DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

ME PERMITO INFORMARLE QUE NO SE PUEDE DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL OFICIO: TIL/057/2009, EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009, AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2009, EN VIRTUD QUE MANIFESTARON QUE EL CATASTRO SE ENCUENTRA EN LA POBLACION DE OCOSINGO, CHIAPAS EL CUAL ESTA FUERA DE NUESTRA JURIDICCION.

LO QUE ME PERMITO DE HACERLE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 DIVISION ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
 DIVISION DE INVESTIGACION DE TRAFICO DE ARMAS

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**RECIBIDO**  
 11 MAR 2009  
 DELEGACION ESTATAL CHIAPAS  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
 TILA, CHIAPAS

**RESPETUOSAMENTE**  
**AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION**  
**EN TILA, CHIAPAS**

[Redacted]

AGENTE "B"

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
 POLICIA FEDERAL INVESTIGACION  
 TILA, CHIAPAS

DE DERECHO  
 JELITOYS  
 Jefe Regional de la Agencia Federal de Investigacion, para superior conocimiento, Tuxtla Gutierrez, Chiapas

Jefe Regional de la Agencia Federal de Investigacion, para superior conocimiento, Tuxtla Gutierrez, Chiapas





000140

DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS.		
AGENCIA	INVESTIGADORA	DEL
MINISTERIO	PÚBLICO	DE LA
FEDERACION.		
MESA: ÚNICA.		
OFICIO: TIL/058/2009.		
EXPEDIENTE:		
EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009.		
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.		

139

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.

Tila, Chiapas a., 03 de Marzo de 2009.

**C. ENCARGADO DEL CATASTRO MUNICIPAL  
TUMBALÁ, CHIAPAS.  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), 20, fracción II, inciso e), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente y en auxilio de esta Fiscalía de la Federación, me permito solicitar de usted, lo siguiente:

Informe con carácter de "URGENTE" si en esa Dependencia a su cargo, existe algún antecedente de cualquier Inmueble registrado a nombre de **Gabriel Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.**

DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ZADA  
EN INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE ARMAS

No omito manifestar a usted, que en caso de ser positivo, remita a la mayor brevedad a esta Fiscalía de la Federación, copias debidamente certificadas de dichos registros.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

~~SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION~~  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACION INVESTIGADOR

C.c.p.- Al 2° Subcomandante Leopoldo Oropeza Núñez, Encargado de la Plaza de la Agencia Federal de Investigaciones. Al efecto de que se sirva ordenar a elementos a su mando realicen el traslado del presente oficio a su destino, debiendo fecabar el acuse de estilo correspondiente.- Presente.

26

MESA: UNICA.  
EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009.  
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

~~000141~~

140

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

En la Población de Tila, Chiapas, a los 13 trece días del mes de Marzo del año 2009, dos mil nueve.-----

TENGASE, por recibido el oficio número 0015/2009, de fecha 09 del mes de marzo del presente año, suscri

Civil d  
rinde el informe solicitado por esta Fiscalía de la Federación; por lo cual, con fundamento en lo establecido por el artículo 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

----- CUMPLASE. -----

Así, lo acordó y firm  
agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

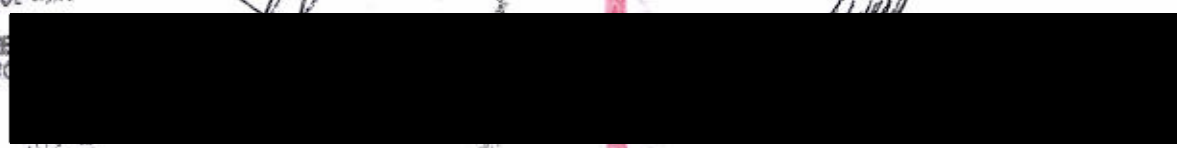
DAMOS FE



DE LA REPÚBLICA  
PECIALIZADA EN  
EL INCUENCA  
NDA  
EN INVE  
/ TRAFIC

T. DE A.  
*[Signature]*

T. DE A.  
*[Signature]*



11 07 2009  
SERVICIOS AL  
E INQUENCA





OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL 141

OFICIO No. 0015/2009 ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

TUMBALA, CHIAPAS, MARZO 09 DEL 2009

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION DE DEFENSAS FISICAS DE ARMAS

EN ATENCION AL OFICIO No. TIL/050/2009, EXPEDIENTE No. EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009, DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2009, GIRADA POR ESA DEPENDENCIA A SU CARGO.

INFORMO A USTED QUE REVISADOS MINUCIOSAMENTE LOS ARCHIVOS QUE EXISTEN EN ESTA OFICIALIA, NO SE ENCONTRO NINGUN ACTO A NOMBRE DE LAS PERSONAS: GABRIEL CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRES RE--

DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN ELIQUENCIA DA N INVESTIGACION TRAFICO DE ARMAS

SIN MAS QUE AGREGAR QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA REGISTRO DELEGACIÓN ESTATAL CHIAPAS AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TILA, CHIAPAS

Handwritten signature



OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL TUMBALA, CHIAPAS.

RECHOS HUMAN Y SERVICIOS AL I.D. DE FUSQUEDA

MESA: UNICA.  
EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009.  
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

~~100143~~  
142

AL  
S.N.  
ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

- - - En la Población de Tila, Chiapas, a los 17 diecisiete días del mes de Marzo del año 2009, dos mil nueve.-----

- - - TENGASE, por recibido el oficio número SH/DHO/SC/0329/2009, de fecha 11 del mes de marzo del presente año, suscrito [REDACTED]

[REDACTED] legado de Hernández [REDACTED], Chiapas, mediante el cual rinde el informe solicitado por esta Fiscalía de la Federación; por lo cual, con fundamento en lo establecido por el artículo 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

ACUERDA -----  
UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

CUMPLASE -----  
- - - Así, lo acordó y firmó [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

DAMOS FE -----

T. DE A.

T. DE A.

ADICIÓN INVESTIGACIÓN  
PIO Y TRÁFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SERVICIOS A LA  
SEGURIDAD  
Y SERVICIOS A LA  
SEGURIDAD  
Y SERVICIOS A LA  
SEGURIDAD  
Y SERVICIOS A LA  
SEGURIDAD





SECRETARIA DE HACIENDA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA



143

Secretaría de Hacienda

OFICIO No. SH/DHO/SC/0329/2009.

Ocosingo, Chiapas; a 11 de Marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACION INVESTIGADOR  
TILA, CHIAPAS

En atención a su oficio de fecha 03 de Marzo del presente año, en donde solicita informe si en esta dependencia existe algún bien inmueble registrado a nombre de Gabriel Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, hago de su conocimiento que una vez revisados los padrones catastrales en el Sistema de Gestión Catastral Integral, no se encontró ningún predio a nombre de las personas antes mencionadas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

AL DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ADA  
EN INVESTIGACIÓN  
TRÁFICO DE ARMAS  
Atentamente



SECRETARIA DE HACIENDA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DELEGACION DE INGRESOS  
OCOSINGO CHIAPAS

MAR 11 2009

SECRETARIA DE HACIENDA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DELEGACION DE INGRESOS  
OCOSINGO CHIAPAS

2009, El año del Poeta y Escritor Jaime Sabines Gutiérrez

Delegación de Hacienda

Son Hechos  
no palabras

11ª. Calle oriente sur s/n Barrio Tonina.

delocosingo@haciendachiapas.gob.mx Tel : 67 30606

67 30996

SECRETARIA DE HACIENDA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DELEGACION DE INGRESOS  
OCOSINGO CHIAPAS  
126